

Ficha de la persona candidata

 MORALES TRUJILLO PLACIDO HUMBERTO NÚMERO DE LISTA: 23 POSTULADA/ O POR:  Poder Judicial de la Federación	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.  Nombre: MORALES TRUJILLO PLACIDO HUMBERTO  Sexo: HOMBRE  Especialidad: PENAL Y CIVIL  Circuito judicial: 20  Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito  Distrito judicial: 1 Número de lista en la boleta: 23
	Medios de contacto Teléfono público: 9613141121 Correo electrónico público: placidomoraletstrujillo@hotmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para ser un juzgador sensible que acerque la justicia a las personas que recienten los problemas.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional y específicamente la acción de juzgar es una de las actividades más complejas, que sólo quienes lo hacemos entendemos. En la mayoría de las resoluciones, la parte no beneficiada queda inconforme porque siente vulnerado un derecho, pero, además, el propio sistema propicia que el beneficiado tampoco queda satisfecho por el tiempo, el trato e indiferencia con que llevó su litigio. Se confundió la imparcialidad con la insensibilidad.

Visión de la impartición de justicia

La justicia debe ser aplicada con los principios que la Constitución nos establece, pero debe ser aplicada por juzgadores que en su interpretación también actúen con principios y valores personales. El fortalecimiento del Sistema de Impartición de Justicia en México pasa necesariamente por sus juzgadores y la democratización de las instituciones. Juzgadores con mayor sensibilidad social, que vean personas y no expedientes, harán la diferencia en la fortaleza del Sistema Judicial.

Principales propuestas

Propuesta 1

La construcción de la idea de que el Poder Judicial es inalcanzable, que es un grupo de intereses que solo atiende y beneficia a unos cuantos, se construyó en el colectivo social ante la vasta evidencia. La validación de actos de autoridad que afectan al grueso de la sociedad y beneficia a una minoría fue carcomiendo la credibilidad. Por eso se necesita un Poder Judicial cercano a la gente, en el que el justiciable tenga acceso no solo a las casas de justicia, sino al juzgador.

Propuesta 2

La indiferencia que ha caracterizado al Poder Judicial hacia los problemas de la gente tiene que detenerse. Por eso, el juzgador tiene que ser una persona preparada en lo académico, con experiencia en la jurisdicción, pero sobre todo con sensibilidad y contacto directo con la sociedad a quien juzgará. El juzgador debe ser conocido de los justiciables, reconocido en su familia, en su casa, en la sociedad, porque debe ser responsable de sus determinaciones ante sus semejantes y ante la ley.

Propuesta 3

La sospecha ronda a los juzgadores. Se pensó que la solución es que el juzgador fuera intocable para el justiciable ante la probable colusión. Pero esta aparente protección se convirtió en juzgadores inaccesibles a los que no se les puede hablar. El diálogo respetuoso con las partes es válido, la atención al justiciable por su juzgador no debe generar sospechas. Debe haber jueces honorables que atiendan a quien recurra a él, porque puede haber justicia imparcial, pero con sentido social.

Trayectoria académica

Doctor en Derecho PNPC CONACYT, Maestro en Educación, Licenciado en Derecho UNAM. Profesor del IJJ UNACH

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. INEF/FLD 2024
- 2.- Diplomado en Juicio de Amparo. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Julio. 2021.
- 3.- Diplomado en Derechos Humanos en la Práctica, ASILEGAL. Julio. 2021.
- 4.- Diplomado en Género y Derechos Humanos de las Mujeres, Universidad Autónoma de Chiapas. Marzo. 2021.
- 5.- Diplomado en Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes. Universidad Autónoma de Chiapas. Abril 2020